

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20583 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas con destino a riego, en el término municipal de Serrada. Ref. Expte.: C-0099/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

D. Francisco García Alonso (**0103**), en representación de Comunidad de Regantes Alonso (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- PCVA159092: autorizado a favor de D. Teófilo García Barcenilla, con un caudal máximo instantáneo de 1,80 l/s, un volumen máximo anual de 18.000 m³ y con destino a riego de 3 ha, en las parcelas 80, 215 y 226, polígono 7, en el término municipal de Serrada (Valladolid).

- IP-0279/2013-VA: autorizado a favor de D^a. María Antonia García Alonso y D. Federico García Alonso, con un caudal máximo instantáneo de 2,30 l/s, un volumen máximo anual de 1.200 m³ y con destino a riego de 3 ha, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 35, polígono 8, en el término municipal de Serrada (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, unificar los derechos autorizados, mantener el volumen máximo anual hasta 18.000 m³ y aumentar la superficie con derecho a riego hasta 12,5129 ha de cultivos leñosos (viñedo), y 1,2010 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 1,3771 ha, añadiendo las parcelas 38, 36, 35, 50, 78 y 77 del polígono 7, en el término municipal de Serrada (Valladolid). Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo de 60 m de profundidad, 3000 mm de diámetro, situado en la parcela 80 del polígono 7, en el término municipal de Serrada (Valladolid).

- Toma 2: Sondeo de 120 m de profundidad, 300mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 8 del polígono 35, en el término municipal de Serrada (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego (hasta 12,5129 ha de cultivos leñosos (viñedo), y 1,2010 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 1,3771 ha) correspondientes a las siguientes parcelas:

| Parcela | Polígono | Término | Provincia |
|---------|----------|---------|------------|
| 7 | 80 | Serrada | Valladolid |
| 7 | 215 | Serrada | Valladolid |
| 7 | 226 | Serrada | Valladolid |
| 8 | 36 | Serrada | Valladolid |
| 8 | 38 | Serrada | Valladolid |
| 8 | 35 | Serrada | Valladolid |
| 8 | 50 | Serrada | Valladolid |
| 8 | 78 | Serrada | Valladolid |
| 8 | 77 | Serrada | Valladolid |

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 4,57 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia 8 CV y 12 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 18.000 m³/año

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra de Medina y la Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0099/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 29 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250025695-1